



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO
"ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA PROYECTO
FNDR MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR CENTRO VALLENAR"

VALLENAR, 05 de febrero del 2014

DECRETO EXENTO N° 722 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 87 del Gobierno Regional de Atacama de fecha 09 de diciembre del 2014 que aprueba modificación convenio del proyecto entre la Municipalidad de ValLENAR y el Gobierno Regional de Atacama

La Orden de Pedido N° 052 de fecha 05 de febrero de 2014 de Secretaria Comunal de Planificación

La necesidad de comprar materiales de oficina para el Proyecto FNDR "Mejoramiento Veredas sector Centro ValLENAR"

DECRETO:

- 1.- Apruebas y emitase la Orden de Compra Convenio Marco "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA PROYECTO FNDR MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR CENTRO VALLENAR", de la siguiente manera:

COMERCIAL RED OFFICE LTDA	77.012.870-6	\$ 103.154.-	2322-95-CM14
---------------------------	--------------	--------------	--------------

- 2.- Nómbrase a la Secretaria Comunal de Planificación, Unidad Técnica del Servicio
- 3.- Impútese el cumplimiento de la orden de compra a la Cuenta 114-05-01-287-000-000 "Proyecto FNDR Gastos Administrativos Mejoramiento veredas sector centro ValLENAR", Administración Fondos de Terceros
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- PPC/LZG/EPF/HAC/hac.-